

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22872** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil número Tres con sede en Gijón, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso 363/12 seguido en este órgano judicial a instancia de Aislamientos Isoter, S.L., con CIF B-33850173 por Auto de 6 de mayo de 2019, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 363/12, en el que figuraba como concursada Aislamientos Isoster, S.L., por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 6 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190029892-1